REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓGRAFOS

LEY 78 DE 1993
DECRETO 1801 DE 1995

Geógrafo



Matricula Profesional (2017) 1069

Carlos Andrés Fernández Contreras

CC. 1.067.902.554 de Montería (Córdoba)

Universidad de Córdoba

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Día del Geógrafo: Ultimo viernes de Octubre

La tarjeta acredita al titular como Geógrafo Profesional, según la definición contenida en el Articulo 1 de la ley 78 de 1993, o sea "el profesional graduado por una universidad, con el título de idéntica denominación, en el nivel superior, y también el profesional de área a fin con formación postgraduada en Geografía, que haya recibido el título de Magister o Doctor... " Además, a quienes demostraron mérito alternativo, de acuerdo con el Parágrafo Transitorio del mismo articulo, opción valida hasta el 19-10-95.



Presidente del Colegio Profesional de Geógrafos
Vencimiento: Indefinido

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner